

CÓMO SOLICITAR BECA PARA EL ESTUDIO. CURSO 2023-2024

Plazo de presentación del 27 de marzo al 17 de mayo

- **SE SOLICITA PARA: BACHILLERATO, FP Y UNIVERSIDAD**
- **REALIZACIÓN:** online, a través de la página www.educacionyfp.gob.es
 - Beca, ayudas y subvenciones
 - Becas y ayudas para estudiar
 - Se selecciona el nivel de estudios
 - Se selecciona la convocatoria y
 - Acceso al servicio online
- **Hay que registrarse en la Sede Electrónica del Ministerio con un usuario que es el DNI y una contraseña, que la pone cada alumno/a** y no puede olvidar, ya que todas las comunicaciones de la beca se hacen a través de esta página.
- **Una vez realizado el registro:** rellenar la solicitud y presentar online.
- **Se genera un justificante de presentación** y aparecen una serie de circunstancias en las que se debe presentar documentación; si no está en ninguna de estas situaciones, no se debe presentar nada.
- Si se desconoce el Centro en el que se va a estudiar, se indica al que en principio quiera ir; luego, en septiembre, se abre un plazo para modificar datos académicos, en esa fecha ya sabrá donde tiene adjudicada su plaza.
- **El alumnado debe ser siempre titular o cotitular de la cuenta en la que se le hace el ingreso, en caso de que se le conceda la beca.**
- **La convocatoria se publica en la página web anteriormente citada.** En la que se podrá consultar tanto los requisitos académicos como económicos, para poder ser beneficiario de beca